

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos		
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04		
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023	

Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos

Sistema de Seguridad de la Información SNA



Código: PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04
Versión: v1

Elaborado por	Revisado y aprobado por
Maria Teresa Tobar T. Departamento de Estudios	Patricia Paredes Encargada de Seguridad
 Firma	 Firma

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos		
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04		
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023	

TABLA DE CONTENIDOS

1.	<i>OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO</i>	3
2.	<i>ALCANCE O ÁMBITO DE APLICACIÓN.....</i>	3
3.	<i>DOCUMENTOS RELACIONADOS.....</i>	3
4.	<i>GLOSARIO DE TÉRMINOS, DEFINICIONES Y SIGLAS.....</i>	3
5.	<i>ROLES Y RESPONSABILIDADES.....</i>	3
6.	<i>MATERIAS QUE TRATA EL DOCUMENTO</i>	3
7.	<i>MODO DE OPERACIÓN</i>	4
7.1	<i>Generalidades.....</i>	4
7.2	<i>Presentación de solicitud de clave y control de admisibilidad.....</i>	4
7.3	<i>Validación y análisis de antecedentes.....</i>	5
7.3	<i>Entrega de clave</i>	5
7.4	<i>Cancelación de clave</i>	5
8.	<i>REGISTROS DE OPERACIÓN o LOGs</i>	6
8.1	<i>Control de Registros</i>	6
9.	<i>MECANISMO DE DIFUSIÓN.....</i>	6
10.	<i>EXCEPCIONES AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO.....</i>	6
11.	<i>HISTORIAL DE MODIFICACIONES (CONTROL DE CAMBIOS)</i>	6

Nota de Equidad de Género:

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias de género, ha sido una preocupación en la elaboración de este documento. Sin embargo, se ha optado por utilizar el masculino genérico, en el entendido que, en idioma español, es el género "no marcado" y sirve para designar a los individuos sin distinción de sexo. Las menciones en este documento representan a todos los géneros.

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer el procedimiento a seguir por los usuarios y operadores facultados, que requieran en el cumplimiento de sus funciones, obtener una clave para acceder a los sistemas computacionales del Servicio.

2. ALCANCE O ÁMBITO DE APLICACIÓN

- En cuanto a las temáticas de protección abordadas, el ámbito de aplicación de este procedimiento corresponde al (a los) Dominio(s) de Seguridad de la Información y Controles de Seguridad respectivos, detallados a continuación:

Dominios y Controles de Seguridad relacionados	
A.09	Dominio: Control de Acceso
A.09.02.02	Asignación de acceso de usuario
A.09.02.04	Gestión de información de autenticación secreta de los usuarios

- En cuanto al ámbito institucional de aplicación de este procedimiento, responde a los objetivos y productos estratégicos declarado en el Formulario A1 de la institución relacionados con los procesos críticos, lo que se corresponde al alcance declarado del Sistema de Seguridad de la Información del Servicio.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Manual de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Política General de Seguridad de la Información de SNA (A.05.01.01).
- NCH-ISO 27001 vigente. Tecnología de la información – Sistemas de gestión de la seguridad de la información – Requisitos.
- NCH-ISO 27002 vigente. Tecnología de la información – Código de prácticas para la gestión de la seguridad de la información.
- Decreto Supremo N°83, de 2004, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Ley N° 19.880 Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS, DEFINICIONES Y SIGLAS

Las definiciones son necesarias para la comprensión del contenido de este procedimiento. Éstas y las restantes definiciones generales, glosario de términos y acrónimos utilizados en los documentos del Sistema de Seguridad de la Información de Aduanas se encuentran integrados en el Manual de Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, en la sección "Glosario Términos", publicado en la intranet institucional, banner Sistema de Seguridad de la Información del Servicio Nacional de Aduanas.

5. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- Oficina de Información Reclamos y Sugerencias
 - Recepción y revisión y chequeo de antecedentes y documentos adjuntos para la solicitud de claves
- Unidad Validadora
 - Revisión del cumplimiento con los requisitos para el otorgamiento de clave.

6. MATERIAS QUE TRATA EL DOCUMENTO

- Generalidades
- Presentación de solicitud de clave y control de admisibilidad
- Cancelación de la clave

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

7. MODO DE OPERACIÓN

7.1 Generalidades

- Las solicitudes de acceso a Sistemas Informáticos del Servicio para usuarios y operadores externos serán ingresadas a través de las Oficina de Información Reclamos y Sugerencias al Usuario Regionales o de la Dirección Nacional.
- La obtención de la clave de acceso se efectuará conforme al procedimiento establecido a continuación.
- En lo no previsto en el procedimiento, se tendrá como norma supletoria las disposiciones de la ley N° 19.880, conforme lo dispuesto en su artículo I.
- Las notificaciones a que da lugar el procedimiento, se realizarán a través correo electrónico, por aplicación supletoria de las disposiciones de la ley N° 19.880.
- Los plazos de días se entenderán de días hábiles, por aplicación supletoria de las disposiciones de la ley N° 19.880.

7.2 Presentación de solicitud de clave y control de admisibilidad

Podrán solicitar la habilitación de clave, los usuarios y operadores externos indicados en el Anexo "Sistema y modulo autorizados", que no cuenten con clave o ésta no se encuentre vigente, para acceder a los sistemas y módulos indicados.

Para dichos efectos, el Servicio ha dispuesto los formularios, que se presentan en documento Anexo "Formulario de solicitud acceso de clave".

El interesado deberá presentar el formulario debidamente llenado y firmado. Si la clave es solicitada a través de apoderados, el poder deberá constar en escritura pública, conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la ley N° 19.880.

El formulario deberá presentarse en la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias de la Dirección Nacional y de las Direcciones Regionales y Administraciones de Aduana, según corresponda, acompañada de los siguientes documentos:

- Copia simple de la cédula de identidad o de la cédula de inscripción en el rol único tributario, según si se tratara de una persona natural o jurídica.
- Copia del Formulario de inicio de Actividades registrado en el Servicio de Impuestos Internos o certificado digital equivalente (*).
- Copia Patente comercial al día (*).
- Copia de la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y copia de autorización notarial para representantes de Transportistas.

Si se trata de personas jurídicas, además deberán acompañar:

- Copia del extracto de constitución de la sociedad de la última modificación vigente (*),
- Certificado de vigencia emanado del Registro de Comercio respectivo de no más de 90 días de antigüedad o certificado digital en caso de que corresponda, y (*).
- Copia del documento donde conste la personería del o los representantes legales de la sociedad (*).

(*) No aplica para los Agentes de Aduanas y usuarios u operadores que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Operadores del Servicio Nacional de Aduanas. En el caso del antecedente consistente en copia de patente comercial al día, ésta no resultará exigible si el usuario u operador no desarrolla alguna de las actividades mencionadas en el artículo 23, inciso segundo, del DL N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

La Oficina de Información Reclamos y Sugerencias dará recepción al formulario de solicitud de clave y a los documentos adjuntos.

La Oficina de Información Reclamos y Sugerencias verificará:

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

- Si la solicitud viene firmada por la persona natural o el representante legal en su caso.
- Si los antecedentes indicados en el formulario fueran presentados en su totalidad y si se encuentran completos.

En caso que los antecedentes se encuentren incompletos, la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias los requerirá al interesado, mediante correo electrónico, en donde indicará los motivos de inadmisibilidad, para qué en un plazo de cinco días, contado desde la fecha de notificación, subsane la falta o acompañe los documentos respectivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

7.3 Validación y análisis de antecedentes

Presentado el formulario en forma, acompañado de los respectivos antecedentes, la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias los remitirá a la Unidad validadora que autoriza el acceso a sistemas correspondiente para su análisis.

Si la Unidad validadora determina que el solicitante cumple con los requisitos para el otorgamiento de clave y que los accesos solicitados corresponden a los requeridos para sus funciones, a través del sistema de ticket realiza la solicitud, para que la Subdirección de Informática gestione la emisión de la clave de acceso. La subdirección de informática debe informar a la unidad validadora y a la oficina de partes, a través de correo electrónico, cuando se ha realizado la creación de las cuentas.

En caso contrario, si la Unidad validadora determina que el solicitante no cumple con los requisitos para el otorgamiento de clave, podrá solicitar antecedentes adicionales, a través de la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias, para que en un plazo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de su notificación, subsane la falta o acompañe los documentos respectivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, la unidad validadora debe dar por desistido de su petición. En su caso, podrá rechazar la solicitud, con expresión de causa y notificar vía correo electrónico con copia a la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias.

7.3 Entrega de clave

La entrega de la clave se hará a través de correo electrónico registrado en el formulario de la solicitud.

7.4 Cancelación de clave

Si en virtud de la aplicación de una medida disciplinaria o por cualquier otra causa, corresponda caducar una clave de acceso a los sistemas de Aduanas, la Unidad validadora del sistema, comunicará lo anterior a la Subdirección de Informática, con copia al interesado, para que esta última proceda a la cancelación de la clave y lo exprese en el listado maestro.

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

8. REGISTROS DE OPERACIÓN O LOGS

8.1 Control de Registros

Los siguientes son los controles de registros del procedimiento:

- Ticket de solicitud
- Anexo sistema y módulos autorizados
- Anexo Formulario de solicitud acceso de clave
- Anexo Unidades validadoras

9. MECANISMO DE DIFUSIÓN

Este procedimiento es difundido a través de la publicación en banner Sistema de Seguridad de la Información de la Intranet del Servicio. Frente a cualquier cambio, se publicará en dicho banner.

10. EXCEPCIONES AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO

Frente a casos especiales, el encargado de las Unidades Validadoras del sistema, evaluará la situación y podrá establecer condiciones puntuales de excepción en su cumplimiento, siempre que no infrinja la normativa vigente y las Políticas internas existentes. Toda excepción debe ser documentada y se le debe dar seguimiento por el Encargado de Seguridad, generando un proceso de revisión del procedimiento, para determinar si se requiere o no efectuar actualizaciones en las condiciones de operación para el caso particular.

11. HISTORIAL DE MODIFICACIONES (CONTROL DE CAMBIOS)

Versión N°	Párrafo o Sección Modificada	Motivo del Cambio	Fecha	Responsable
V0	Todas	Creación del Documento	29/07/2013	Subdirección Técnica
V1	Todo el documento	Se actualizó formato del documento Se alinea a la norma actualizada ISO 27001 Se actualizó la operación del procedimiento.	12/09/2023	Departamento de Estudios

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

Anexo Sistema, Módulos autorizados

Sistema	Modulo	Usuario Facultado
Manifiesto Aéreo	* Sistema para consulta XML electrónicos (visualSMS 2.0.5)	Compañías Aéreas Empresas de Mudanza
	* Sistema de mensajería por SOAP (SMS 3.3.7.)	Freight Forwarder
	* Estado de documentos tramitados v 1.1.1	
	* Servicio de almacenistas v1.5_ deposito Franco	
	* Documentación Aérea SDA	Compañías Aéreas Freight Forwarder
	* Verificador código de barra para guía aérea	Compañías Aéreas Freight Forwarder
	* Consultas publicas	Compañías Aéreas Freight Forwarder
Sistemas Isidora - Manifiesto Marítimo	Sistema de manifiestos maritimos	Compañías Marítimas Empresas Mudanzas
	* Sistemas de consultas XML	
	Manifiestos electrónicos	
	(VisualSMS 2.0.6)	
	* Servicio Web almacenistas y operador terminal v 1.5	
	* Servicio Web canje Marítimo 1.1	Freight Forwarder
	* Servicio Web recepción y retiro almacén	
	* Sistema de mensajería por SOAP (3.3.7)	
	* Sistema para documentación electrónica marítima (SIDEMAR 2.2.15)	
	* Estado de documentos tramitados v 1.3_	
Manifiestos electrónicos	Compañías Marítimas Agencia de Naves Freight Forwarder	
* Consulta de documentos		
* Consultas Manifiestos Marítimos		
* Ingreso información de canje		
* Ingreso fecha recepción/entrega mercancía- Almacenista	Compañía Naviera Freight Forwarder	
* Documentación electrónica marítima		
* Consultas publicas	Compañía Naviera Freight Forwarder	
* Servicio Web Canje Marítimo		
* Aplicación Web Canje Marítimo	Compañía Naviera Freight Forwarder	
Manifiesto Terrestre	* Web de tramitación de MIC electrónico	Compañías transportistas o representantes legales
Manifiesto Ferroviario	* Documentación Ferroviaria SIFER	Compañías Ferroviarias
	* Sistemas de manifiestos ferroviarios	
	* Sistemas para consultas XML	
	* Manifiestos electrónicos (VisualSMS 2.0.4)	



Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos



PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04

Fecha Emisión: 29/07/2013

Versión: 1

Fecha Revisión: 12/09/2023

	<ul style="list-style-type: none"> * Sistema de mensajería SOAP (SMS 3.2.17) * Sistema de mensajería por SOAP Windows /linux (SMS-COMMANDLINE 1.0.8) * Sistema para manifiesto electrónico ferroviario (SIFER 1.0.10) 	Compañías ferroviarias
Manifiesto Courier	<ul style="list-style-type: none"> * Documentación electrónica Courier SIDECO * Sistema de manifiestos Courier * Sistema de mensajería por SOAP (3.3.7) * Sistemas de consultas XML Manifiestos electrónicos (visualSMS 2.0.4) * Sistema de documentación electrónica Courier (SIDECO 1.0.13) * Estado de documentos tramitados v 1.0 	Empresas Courier Líneas Áreas
Denuncias	<ul style="list-style-type: none"> * Consulta usuarios externos * Panel de notificaciones (DECARE) * Denuncias por agentes (DECARE) 	Agentes de aduana
		Agentes de aduana
		Agentes de aduana
DIN	<ul style="list-style-type: none"> * Tramitación DIN * DIPS Courier 	Agentes de aduana Consignante, consignatario Proveedores de Nave
		Empresas Courier
DUS	<ul style="list-style-type: none"> * Web service DIN * Web Service DUS 	Agentes de Aduana
Regímenes especiales		Agentes de aduana Consignante, consignatario
Sistemas Aduana/Puerto	<ul style="list-style-type: none"> * Consultas Zona primaria exportaciones 	Usuario Puerto
Inscripciones de productos		Agentes de Aduana
Sistema de Salida (INTRANET)	<ul style="list-style-type: none"> * DUSSI Courier * Acopio para almacenistas * Acopio para agentes de aduana * Portal para exportaciones (incluye acopio y consultas DUS) 	Empresas Courier
		Almacenistas
		Agentes de Aduana
		Exportadores
Despachadores WEB	<ul style="list-style-type: none"> * Consultas DUS * Consultas pago electrónico * Consultas DIN * Tramitación DUS * Guia de despacho 	Agentes de aduana
		Agentes de aduana
		Agentes de aduana
		Agentes de aduana, Agentes de naves, Proveedores de naves
		Agentes de aduana
IVV	<ul style="list-style-type: none"> * Tramitación IVV 	Exportadores
Almacen WEB	<ul style="list-style-type: none"> * Modulo de almacenistas * Pago electrónico 	Almacenistas
		Almacenistas
Reintegros	<ul style="list-style-type: none"> * Reintegro Intranet 	Exportadores
DTI		Agentes de Aduana
		Compañías Navieras
		Freight Forwarder
	<ul style="list-style-type: none"> * RENT A CAR 	Empresas RENT A CAR



Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos



PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04

Fecha Emisión: 29/07/2013

Versión: 1

Fecha Revisión: 12/09/2023

Control de Vehículos		
Programación Naviera		Agencias de Naves
Deposito Franco	* Internet	Usuario deposito franco
SIGES	* Sistema de gestión estadística usuario básico	Usuario interno institucional
	* Sistema de gestión estadística usuario senior	Usuario interno institucional
	Carpeta de despacho Electrónica	Agente Aduana

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

Anexo Formulario de solicitud acceso a clave

Para personas naturales

N° SSD: _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A SISTEMAS ADUANA
 (Válido para personas naturales)
 (Según Resolución N° XX, de la Dirección Nacional de Aduanas)

Identificador del Operador y Sistema:

1. Nombre del Agente u Operador que solicita la clave de acceso:

2. RUT del Agente u Operador que solicita la clave de acceso : _____

3. Domicilio Agente u Operador:

4. Sistema Módulo(s) y URL al que solicita acceso:

a. Especificaciones: _____

4.1 Sistema de Manifiestos:

4.1.1 Nombre Administrador de Grupo: _____

4.1.2 RUT administrador de grupo: _____

4.1.3 Correo Electrónico: _____

4.1.4 Nombre de usuario o LOGIN : _____

4.1.5 Ambiente: PRUEBA o PRODUCCIÓN

4.2 Sistema de DIN/DUS:

4.2.1 Código de Despachador u operador: _____

Identificación del solicitante:

5. Nombre del Solicitante:

6. RUT del Solicitante: _____

7. Correo electrónico: _____

Fecha Solicitud	Nombre y Firma Solicitante

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

8. Antecedentes Adjuntos:

Documento Adjunto	SI	NO
Copia simple RUT		
Copia Formulario Iniciación de Actividades registrado en SII(1)		
Copia Patente Comercial al día(1)		
Copia de la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones(2)		

(1) No aplica para los Agentes de Aduanas y usuarios u operadores que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Operadores del Servicio Nacional de Aduanas. En el caso del antecedente consistente en copia de patente comercial al día, ésta no resultará exigible si el usuario u operador no desarrolla alguna de las actividades mencionadas en el artículo 23, inciso segundo del DL N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

(2) Sólo para el caso de los transportistas.

Fecha Recepción	Timbre

N° SSD: _____

Control de Admisibilidad de la Solicitud (uso exclusivo Aduana)

Informamos a usted que su solicitud requiere que se complemente o complete según se indica a continuación:

Tipo de Documento	Pendiente de presentación	No cumple requisitos
Copia simple RUT		
Copia Formulario Iniciación de Actividades registrado en SII		
Copia Patente Comercial al día		
Copia de la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		

Recuerdo a usted que tiene un plazo de cinco días, contados desde la fecha de notificación, para subsanar la falta o presentar los documentos respectivos, luego de este plazo se le tendrá por desistido de su petición.

FIRMA DEL FUNCIONARIO

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

Para personas jurídicas

N° SSD: _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE ACCESO A SISTEMAS ADUANA
 (Válido para personas jurídicas)
 (Según Resolución N° XX, de la Dirección Nacional de Aduanas)

Identificador del Operador y Sistema

1. Nombre del Agente u Operador que solicita la clave de acceso:

2. RUT del Agente u Operador que solicita la clave de acceso : _____
3. Domicilio Agente u Operador :

4. Sistema, Módulo y URL al que solicita acceso:
 - a. Especificaciones: _____
- 4.3 Sistema de Manifiestos:
 - 4.3.1 Nombre Administrador de Grupo: _____
 - 4.3.2 RUT administrador de grupo: _____
 - 4.3.3 Correo Electrónico: _____
 - 4.3.4 Nombre de usuario o LOGIN: _____
 - 4.3.5 Ambiente: PRUEBA o PRODUCCIÓN
- 4.4 Sistema de DIN/DUS:
 - 4.2.1 Código de Despachador u operador : _____

Identificación del solicitante:

4. Nombre del Solicitante:

5. RUT del Solicitante: _____
6. Correo electrónico: _____
7. Nombre y RUT Representante(s) Legal(es):

Fecha Solicitud	Nombre v Firma Solicitante

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

8. Antecedentes Adjuntos:

Documento Adjunto	SI	NO
1. Copia simple RUT		
2. Copia Extracto Constitución de Sociedad (1)		
3. Certificado de Vigencia de la Sociedad (no más de 90 días) (1)		
4. Copia de documento donde conste Personería de Representante(s) legal(es) (1)		
5. Copia Formulario Iniciación de Actividades registrado en SII (1)		
6. Copia Patente Comercial al día (1)		
7. Copia de la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (2)		
s. Copia de autorización notarial para representantes de Transportistas (2)		

- (1) No aplica para los Agentes de Aduanas y usuarios u operadores que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Operadores del Servicio Nacional de Aduanas y los exportadores en caso de contar con su patente comercial. En el caso del antecedente consistente en copia de patente comercial al día, ésta no resultará exigible si el usuario u operador no desarrolla alguna de las actividades mencionadas en el artículo 23, inciso segundo del DL N°3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.
- (2) Sólo para el caso de los transportistas

Fecha Recepción	Timbre

N° SSD: _____

Control de Admisibilidad de la Solicitud (uso exclusivo Aduana)

Informamos a usted que su solicitud requiere que se complemente o complete según se indica a continuación:

Tipo de Documento	Pendiente de presentación	No cumple requisitos
Copia simple RUT		
Copia Extracto Constitución de Sociedad		
Certificado de Vigencia (no más de 90 días)		
Copia de documento donde conste Personería de Representante(s) legal(es)		
Copia Formulario Iniciación de Actividades registrado en SII		
Copia Patente Comercial al día		
Copia de la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones		
Copia de autorización notarial para representantes de Transportistas		

Recuerdo a usted que tiene un plazo de cinco días, contados desde la fecha de notificación, para subsanar la falta o presentar los documentos respectivos, luego de este plazo se le tendrá por desistido de su petición.

FIRMA DEL FUNCIONARIO

	Solicitud de acceso para usuarios y operadores externos	
	PRO-SNA-SSI-09.02.02, 09.02.04	
Fecha Emisión: 29/07/2013	Versión: 1	Fecha Revisión: 12/09/2023

Anexo Unidades Validadoras

Usuario Facultado	Depto Validador
Compañías Aéreas	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Freight Forwarder	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Compañías Marítimas	Aduanas Regionales
Compañías Ferroviarias	Aduanas Regionales
Agentes de aduana	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Empresas Courier	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Usuario Puerto	Subdirección Fiscalización. Departamento de Operaciones
Almacenistas	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Empresas RENT A CAR	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Agencias de Naves	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Usuario deposito franco	Aduanas Regionales
Compañías transportistas o representantes legales	Zona primaria pertinente
Exportadores	Subdirección Fiscalización Departamento Fiscalización Contra la Evasión Tributaria Aduanera
Zona Franca	Aduanas Regionales
Consignatario o Consignante	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Agente de Carga	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Agente Estiba y desestiba	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Empresa Mudanza	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales
Proveedores de Nave	Subdirección Fiscalización Departamento Agentes Especiales